

PRIMERA PARTE

**PARTICIPACIÓN SOCIAL EN
POLÍTICA EXTERIOR**

EXPERIENCIAS Y PROPUESTAS

I. ¿POR QUÉ LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN POLÍTICA EXTERIOR?

Con este capítulo se pretenden incorporar algunos elementos de carácter reflexivo en cuanto a las vías, formas y mecanismos de participación de la sociedad civil en aspectos relacionados con Política Exterior en los diferentes períodos por los que ha atravesado el país en las últimas décadas.

En un primer apartado del documento, tomamos como punto cronológico de partida el año 1968 ya que creemos que el movimiento estudiantil, su articulación con otros sectores de la sociedad y el rostro autoritario del Gobierno Federal que apareció con crueldad aquel 2 de octubre, se convirtió en un parteaguas histórico en cuanto a las formas de organización y expresión de la sociedad civil y el inicio de su articulación con el entorno externo.

El segundo tramo de la exposición aborda algunos aspectos del comportamiento de la sociedad civil organizada ante el ocaso del estado benefactor que, junto con el desmantelamiento del Muro de Berlín y el fin de la Guerra Fría, dieron vida al neoliberalismo.

El tercer segmento del documento incorpora la disposición de sectores de la sociedad civil para participar en temas ligados a la Política Exterior y los cambios normativos y operativos que, desde el gobierno, se han realizado para tener nuevos mecanismos de interlocución en el marco de la globalización.

El cuarto y último capítulo plantea algunos desafíos al mediano y largo plazo para las organizaciones de la sociedad civil, que han iniciado su participación en este proceso de Diálogo Social para una Política de Estado en Materia de Política Exterior, orientado a la construcción de políticas públicas en relación al entorno internacional.

Cabe mencionar finalmente que en el anexo denominado Proceso y Participantes que se encuentra al final del documento, se enlistan una serie de personas e instituciones que actúan como responsables del diálogo y redacción de este documento.

1. EL AÑO DE 1968, PARTEAGUAS DE LA PARTICIPACIÓN CIVIL EN MÉXICO

La sociedad civil mexicana antes y después de 1968 no es la misma; se trastocaron sus referencias y elementos de valor, se modificó su relación con el Estado y se trasladó hacia nuevos horizontes de participación. El autoritarismo, la represión política y la crisis de legitimidad del gobierno, condujeron a grupos sociales, académicos, organizaciones rurales e indígenas, sectores de la iglesia católica y a sectores del movimiento obrero hacia formas nuevas de participación en una amplia gama de posiciones y expresiones ideológicas, buscando a la vez, solidaridad y apoyo en nichos de otros países y en organismos internacionales.

Los gobiernos de los años de la década de los setenta y ya entrados los ochentas intentaron oxigenar la relación con la sociedad civil y acercarse a un Estado de bienestar que diluyera las tensiones sin perder su arraigada capacidad clientelar, tutelar y corporativa. Segmentos de la sociedad civil lastimada por lo acontecido el 2 de octubre aprovecharon esta coyuntura para profundizar su interlocución frecuente con instancias externas e internacionales.

Cooperativas, cajas de ahorro y crédito, uniones de ejidos, sociedades de solidaridad social, organizaciones urbanas por la defensa de la tierra y la vivienda, grupos de reflexión teológica, frentes de defensa a grupos de niños y mujeres agredidas y excluidas, entre otros, fueron sentando experiencias alternativas no gubernamentales a lo largo y ancho del país. Muchos de ellos desplazaron sus gestiones hacia el extranjero en busca de apoyos.

No era ya extraño encontrar gestores y promotores sociales en oficinas de fundaciones filantrópicas y de fomento solidario de Francia, Alemania, Italia y los Estados Unidos. Tampoco verlos en reuniones semiclandestinas en el Madrid de Franco o en la Casa de Chile, hurgando contra Pinochet, o de asesores de movimientos guerrilleros como el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional.

Nacieron así, en el campo y la ciudad, experiencias de organización social en lo productivo y comercial, en lo educativo popular, en la asistencia a las capacidades distintas, en la defensa de la dignidad y las costumbres, en acciones ligadas a la radio comunitaria e indígena, en el plano de evangelización liberadora, entre otras muchas.

Se abrieron así canales de fondeo de recursos internacionales hacia las experiencias alternativas, a veces con plena autonomía y en ocasiones, las menos, articuladas a recursos fiscales y del Banco Mundial. Así, organizaciones privadas y públicas europeas y norteamericanas iniciaron una interacción con actores sociales mexicanos. Algunas de ellas ligadas a los parlamentos, otras a la Iglesia, otras a los partidos políticos, y otras a sectores y movimientos sociales. Así, el 2 de octubre abrió la válvula para una mayor participación de México en el contexto internacional.

Sin embargo las relaciones de la sociedad civil con agencias extranjeras e internacionales no necesariamente la llevó a participar en el debate en torno a la Política Exterior, espacio más bien reservado para académicos especializados, integrantes del Servicio Exterior Mexicano y algunos sectores civiles muy acotados. Como decíamos, los vínculos civiles se restringieron al trato con algunos organismos del Sistema de las Naciones Unidas (ONU) y agencias de cooperación y filantrópicas para el desarrollo de países con alto crecimiento económico y destacados niveles de bienestar.

Los obreros, por su parte, construyeron sus vínculos con el exterior a partir de su interrelación con el movimiento sindical internacional, más que en la activa participación por la construcción de una Política Exterior de Estado. Los campesinos y los indígenas acudieron más bien a la gestión de apoyos concretos para proyectos de desarrollo, o bien para provocar solidaridad internacional cuando veían afectados sus espacios de vida y participación.

Los empresarios y sus cúpulas, cargadas hacia el corporativismo gubernamental, lo hacían en función de sus intereses y negocios, más que en aras de contribuir a la discusión en torno al papel de México en el concierto internacional. Sus más claras participaciones históricas se evidenciaron en el debate sobre la normatividad regulatoria de la inversión extranjera, el comercio, los aranceles, o el fomento productivo desde el gobierno.

Un segundo momento decisivo fue el terremoto de 1985 en el que la sociedad se organizó y movilizó y en el que las redes internacionales de organizaciones de la sociedad civil se vincularon

más con México y las organizaciones nacionales avanzaron en su reconocimiento internacional y en conocer las agendas internacionales.

2. *LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA ANTE EL OCASO DEL ESTADO BENEFACTOR*

La caída del Muro de Berlín, y su asociación simbólica con la Guerra Fría, estableció nuevos retos para la sociedad civil organizada. En México, a mediados de los ochenta, las entonces llamadas organizaciones no gubernamentales fueron incorporándose a nuevos diálogos, a veces entre ellas, a veces con los gobiernos de todos los niveles que, para entonces, se alejaban del corporativismo y se acercaban al neoliberalismo. Se fueron construyendo redes, se abrieron nuevos lenguajes en el discurso social, se evidenció un recambio en la relación con el gobierno y se crearon muchas organizaciones civiles, algunas de carácter asistencialista y otras promotoras del cambio social.

Desde mediados de los ochenta, hasta finales de siglo pasado, la interacción de las organizaciones no gubernamentales con agencias externas se catalizó drásticamente, derivándose en la canalización relativamente importante de recursos hacia proyectos de desarrollo en áreas rurales y urbanas. A la vez, el gobierno federal creó instrumentos institucionalizados para interactuar con estas organizaciones. Al tiempo, estas dinámicas concluyeron con la creación primero del Instituto Nacional de Solidaridad y posteriormente del Instituto Nacional de Desarrollo Social en donde, actualmente, existe un padrón que registra una gran parte de las organizaciones de la sociedad civil existentes en México.

A pesar del crecimiento de este “tercer sector” -como algunos analistas lo suelen llamar- su presencia en el debate en torno a la definición de la Política Exterior de México es y ha sido muy limitada, reduciéndose sólo a algunas organizaciones civiles nutridas por expertos en relaciones internacionales o por ciudadanos que participaron en el Servicio Exterior como funcionarios gubernamentales.

Por su parte, los trabajadores han creado nuevos mecanismos de internacionalismo en el contexto de las nuevas hegemonías globales. Coincidentemente las organizaciones cúpulas de los sindicatos obreros están ligadas internacionalmente con movimientos de Europa y Estados Unidos de Norteamérica en función de su posición ideológica, su grado de autonomía frente al gobierno y su visión estratégica que, frente a los nuevos fenómenos globales, está modificándose rápidamente.

Los campesinos, a su vez, están consolidando sus articulaciones con vías solidarias internacionales frente a los grandes riesgos que los nuevos paradigmas del comercio exterior representan para su producción y la realización mercantil. Los movimientos indígenas de resistencia, por su parte, están acudiendo con éxito a la solidaridad internacional, principalmente de países europeos. Sin embargo, a pesar del crecimiento significativo de la sociedad civil movilizadora y el ensanchamiento de sus articulaciones con el exterior, su participación en el debate de la Política Exterior de México ha sido limitada.

3. *EL PORQUÉ DE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN POLÍTICA EXTERIOR EN EL MARCO DE LA GLOBALIZACIÓN*

El inicio del nuevo milenio trajo consigo un verdadero reordenamiento y reagrupamiento de las fuerzas económicas internacionales. Organizaciones empresariales con nuevas bases corporativas y visión global han ido creando nichos alternativos pero, en paralelo, están generando grandes exclusiones en el mundo de los negocios.

En México se evidencia una clara manifestación en este sentido: bancos globalizados, tiendas de autoservicio ligadas a cadenas internacionales, industrias mexicanas con alta participación de accionistas extranjeros, nuevos empresarios extranjeros en el transporte terrestre y aéreo, universidades públicas y privadas ligadas a instituciones internacionales, agricultura exportadora con capital externo, despachos de abogados, contadores, economistas y otros profesionistas, ligados a corporativos externos, compañías de seguros vinculadas con firmas internacionales son, entre otras, expresiones de este fenómeno.

En concomitancia, el Estado Mexicano replantea su quehacer en sus tres poderes y sus tres niveles: disminución de subsidios compensatorios, intentos de adelgazamiento de los gobiernos, venta de empresas públicas, focalización e individualización de los programas sociales, redimensionamiento de la descentralización, articulación a las hegemonías globales, desdibujamiento y flexibilización de las fronteras para los flujos comerciales y no así para el tránsito de personas, desprotección ante los poderes fácticos; estos son, entre otros, ejemplos de la adecuación a tiempos de la globalidad.

Hechos como los expuestos obligaron a las organizaciones de la sociedad civil a replantear sus tareas para, por un lado, ocupar los espacios en el desarrollo económico y social de la nación que el gobierno estaba abandonando y, por otro, participar en la construcción de nuevos referentes de la Política Exterior del país desde una perspectiva de Estado. Con este objetivo se abarcaron temas diversos como la interrelación con otras naciones, los procesos de integración bilateral, regional y mundial, la celebración de acuerdos de todo tipo hasta el asunto vital de la cooperación internacional.

Por otra parte, durante los últimos años las asociaciones empresariales orientadas inicialmente hacia tratar temas de comercio exterior han venido ampliando sus intereses y capacidades para abarcar todo el conjunto de las relaciones económicas y con una visión política global.

Los esfuerzos de numerosas organizaciones civiles por apoyar el desarrollo democrático de México se han volcado también en los factores externos que inciden sobre este proceso y por lo tanto éstas y los partidos políticos han llevado a cabo numerosas reuniones y alianzas con actores políticos, en particular europeos, estadounidenses y latinoamericanos.

Se han creado consejos, comisiones y centros orientados a la política exterior, tanto de índole exclusivamente académica en el interior de instituciones públicas y privadas, como también orientados a incidir sobre políticas públicas.

Así, a partir de los últimos años se ha hecho cada vez más evidente la relevancia de la sociedad y sus organizaciones, así como su creciente voluntad de participar ya no sólo en el ámbito de la vida nacional, sino también en lo referente a la Política Exterior. Son varias las vertientes por donde se ha presentado la participación civil en relación a la Política Exterior, dentro de las que destacan las siguientes:

PRIMERA VERTIENTE:

Tránsito a la Democracia

El nuevo mapa mundial está intrínsecamente caracterizado por la proliferación de nuevos espacios democráticos en todos los continentes y la creciente preocupación de los organismos vinculados a la ONU de impulsar la democracia en todas sus expresiones, entre otras razones porque los organismos de ese sistema de naciones están en riesgo de perder vigencia y viabilidad frente al

crecimiento sorprendente de los nuevos agentes de la gobernabilidad internacional y la crisis del Estado-Nación. El tránsito a la democracia se ha convertido en un reto.

Es precisamente en este marco global en donde la sociedad civil está asumiendo tareas importantes en forma organizada para participar en la Política Exterior de cada uno de sus países e interactuar con movimientos civiles de otros países.

Algunos ejemplos nos permiten ilustrar esta nueva expresión social:

- Creación de Consejos Económicos y Sociales en diversos países a partir de la experiencia de los Consejos en países europeos y el Comité de la Unión Europea, que funcionan como bisagras articuladoras entre los diferentes actores sociales,
- Proliferación de organizaciones civiles, en particular europeas articuladas con movimientos sociales de América Latina, el Caribe, África y Asia;
- Articulación de espacios alternativos a los acuerdos internacionales entre gobiernos y organismos internacionales, como lo son los Foros Mundiales Sociales “Otro Mundo es Posible”, “Enlazando Alternativas”, y las expresiones paralelas a las reuniones internacionales de Seattle, o Davos;
- Consolidación de expresiones económicas y comerciales de carácter social como vía de contrarrestar la creciente presencia y dominio de la participación de las grandes empresas hegemónicas transnacionales;
- Reuniones en la región andina y mesoamericana con participación de instituciones de educación superior y organizaciones sociales en temas relacionados a la internacionalización de movimientos sociales;
- Vinculación entre organizaciones civiles de México y organizaciones de migrantes de los Estados Unidos y del Canadá;
- Aumento de instancias académicas incorporadas a las universidades y los institutos de educación superior de un gran número de países con temas relacionados a la Política Exterior y asuntos fronterizos;
- Implementación de esquemas prácticos de diálogo democrático en varios países de América Latina con participación de organizaciones empresariales, académicas, de la sociedad civil y del gobierno, con apoyo de la ONU y organizaciones privadas de países europeos y de los Estados Unidos de Norteamérica.

En México se han dado también saltos importantes en la dinámica del tránsito a la democracia, al romperse el viejo corporativismo de Estado y de vicios monopartidistas. El cambio del partido en el gobierno en el año 2000, trajo consigo una substitución de prácticas que inhibían una mayor participación democrática de la sociedad, hecho que puede reflejarse claramente en la gran pluralidad existente hoy en nuestro país, aunque, desafortunadamente aún muy secuestrada por el régimen de partidos políticos.

El entusiasmo de sectores de la sociedad civil por participar en temas ligados a las relaciones internacionales en el marco del cambio democrático, aunado a compromisos del gobierno mexicano con gobiernos de otras regiones del mundo, condujeron a la Cancillería mexicana a crear normas e institucionalidad para conducir el diálogo con la sociedad civil en temas relacionados con la Política Exterior. Dentro de estas acciones cabe destacar:

- Publicación en el Diario Oficial de la Federación del 9 de febrero del 2004, del Decreto por la que se expide la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil.

- Publicación del acuerdo de la Secretaría de Relaciones Exteriores por el que se establecen los lineamientos para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en temas relacionados con la Política Exterior, mismo que se publicó el miércoles 2 de marzo del 2005 en el Diario Oficial de la Federación.
- Creación de la Unidad de Atención a las Organizaciones Sociales,

Con este tipo de acciones la Secretaría de Relaciones Exteriores, como responsable de conducir la Política Exterior, pretendió iniciar dinámicas de participación colectiva en temas tradicionales de las relaciones internacionales así como aquellos que son parte de la nueva agenda internacional, procurando “crear los instrumentos institucionales para el diálogo, reflexión y presentación de propuestas de las organizaciones de la sociedad civil respecto a la Política Exterior”.

Es importante mencionar que, un antecedente importante de participación de la sociedad civil en el tránsito a la democracia, se dio en Pátzcuaro, Michoacán del 16 al 18 de junio del año 2005, en el marco de un encuentro nacional denominado “La Reforma del Estado y la Agenda Ciudadana”. Como parte de los diferentes temas que se abordaron en este encuentro, se comenzaron a delinear las formas de profundización democrática y participativa para enriquecer la Política Exterior de México. Dentro de los planteamientos ahí establecidos vale destacar, entre otros:

- Redefinir el concepto de soberanía, recuperando la noción de soberanía popular
- Crear mecanismos de participación civil en el diseño de Política Exterior
- Replantear la relación con América del Norte en función de nuestro proyecto de nación
- Abrirse a la comunidad sudamericana
- Impulsar una mayor participación del Congreso de la Unión en los tratados comerciales
- Crear el Consejo Nacional de Política Exterior, en donde se represente a los tres niveles de gobierno y la sociedad civil
- Democratización de los organismos multilaterales
- Promover la reforma de la ONU
- Promover la participación social en la ONU
- Mayor coordinación entre órganos de cooperación internacional
- Una doctrina de seguridad definida desde la sociedad

Así, en este marco, la Política Exterior de México está dando algunos pasos hacia la concreción, en este ramo, para el tránsito a la democracia, en donde sociedad civil y gobierno en forma crítica, propositiva y creativa, construyan consensos y propuestas.

SEGUNDA VERTIENTE:

Derechos Humanos

La globalización camina de la mano con nuevos protagonismos, algunos consolidando hegemonías económicas de los países más poderosos, otros empeñados en luchar por abrir espacios de participación económica y social a los excluidos. Desafortunadamente el repliegue del Estado en una gran cantidad de países, ha dificultado el equilibrio entre esas fuerzas y han crecido la frecuencia y gravedad de los conflictos y un cierto deterioro del respeto a los derechos humanos.

En México la creación de una nueva institucionalidad pública y la participación civil en ese terreno también han aumentado significativamente, tal y como se refleja, por ejemplo, en la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Comisión Independiente de Derechos Humanos, la Academia Mexicana de los Derechos Humanos, los organismos públicos estatales

ligados al tema y una serie de comisiones y organizaciones civiles independientes del gobierno, algunas vinculadas a la iglesia católica y otras a movimientos alternativos no partidarios.

Con las organizaciones independientes, el Gobierno Federal, en los últimos años, abrió un espacio de interlocución con algunos resultados interesantes, pero a la vez, con tensiones, conflictos y desacuerdos.

Estas nuevas circunstancias han creado esquemas novedosos de interacción entre la sociedad, la Cancillería y expertos internacionales. Un ejemplo de ello fue el “Primer Seminario Sobre Instrumentos de Protección Regional e Internacional de los Derechos Humanos” (2004).

Como ya mencionábamos en el inciso anterior, en el Encuentro Nacional de Pátzcuaro, en donde se abordaron diferentes propuestas para el tránsito a la democracia, también se abordaron aspectos relacionados con los Derechos Humanos, dentro de los que destacan:

- Elevar los Derechos Humanos a rango constitucional
- Reformar totalmente el sistema de justicia
- Reforzar las comisiones públicas de derechos humanos
- Interactuar con los organismos internacionales en la materia

TERCERA VERTIENTE:

Migración

La fenomenología de la globalización y el neoliberalismo han creado nuevas y más grandes asimetrías entre los países pobres y los de alto crecimiento, hecho que ha provocado el aceleramiento e intensificación de la migración, con las consecuencias económicas, sociales y culturales para los países expulsores y los receptores.

La sociedad civil ha insistido desde hace varios años en la necesidad de que se “amplíe la protección de nuestras comunidades en el exterior y otorgue reconocimiento a las instituciones que deberán encargarse de su organización” (Encuentro de Pátzcuaro, p. 242).

Son muchas las organizaciones de la sociedad civil que operan con una visión transfronteriza para que, incidiendo en la Política Exterior y todos los actores que en ella participan, se mejore las condiciones de los migrantes mexicanos.

Este trabajo se ha complicado a últimas fechas ante las políticas y actitudes antimigrantes que están jugando un papel relevante desde los Estados Unidos, hecho que ha ocasionado que la participación de la sociedad se haya convertido en un flujo intensivo de manifestaciones, movilizaciones y presiones hacia el gobierno y el congreso norteamericano. Las organizaciones de la sociedad civil en México, están en esa perspectiva jugando un papel importante para difundir y apoyar esos procesos.

CUARTA VERTIENTE:

Medio ambiente

Los grandes trastocamientos en el equilibrio ambiental global, y los riesgos que para la humanidad estos fenómenos presentan, son parte de las razones por la que la sociedad civil mundializada está empujando hacia redefiniciones en las medidas de conservación de los recursos naturales de la tierra, con respuestas desiguales por parte de los gobiernos.

Las reuniones de Johannesburgo y Kyoto, han sido escenarios de debate reflexivo, propositivo y de presión civil para lo gobiernos, hacia los más poderosos, a fin de que se comprometan a salvar la tierra.

En México el número de organizaciones sociales ambientalistas ha crecido significativamente y también las instancias alojadas en las universidades e institutos de investigación relacionadas con la materia.

El gobierno ha abierto mecanismos de participación de las organizaciones ecologistas y para ello ha creado consejos y comités nacionales y locales de desarrollo sustentable, pero con pocos resultados. La interlocución nacional e internacional entre organizaciones civiles no está, en general, transitando por los gobiernos, ya que se produce más bien entre organizaciones.

QUINTA VERTIENTE:

Cooperación Técnica

Desde hace más de tres décadas, académicos, empresarios y algunas organizaciones sociales y de trabajadores han insistido en reforzar las gestiones internacionales para avanzar en la cooperación técnica que rompa las asimetrías, en particular las tecnológicas, tan abismales que existen entre países ricos, pobres y emergentes.

Sin embargo, aunque el tema está en la agenda de la Política Exterior mexicana, no se han dado suficientes procesos organizados de participación de los sectores, el gobierno, organizaciones y la academia en este sentido.

SEXTA VERTIENTE:

Multiculturalismo y Diversidad

La discriminación en México es aún un problema grave, a pesar de todos los avances que en la materia se han dado. México ha participado en los pactos internacionales para combatirla y lo ha concretado en algunos instrumentos.

Son múltiples y vastas las tareas que la sociedad civil mexicana ha realizado en este sentido. La más fuerte de ellas fue la vinculada al levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, que en enero del año 2004 en Chiapas mostró al mundo las grandes exclusiones que aún padecen los pueblos indígenas de México. Los incumplimientos a los acuerdos derivados del diálogo y plasmados en los Acuerdos de San Andrés, así como los hechos represivos que se siguen dando en las comunidades indígenas, ponen en entredicho la voluntad de gobierno y sociedad contra la discriminación .

Esa es la razón principal por la que la Mesa IV “patrimonio y desarrollo humanos” del Encuentro Nacional “La Reforma del Estado y la Agenda Ciudadana”, celebrado en Pátzcuaro, Michoacán en junio del año 2005 planteó en forma unánime que “no será posible recuperar la confianza en el Estado Mexicano, y en particular en lo concerniente a su compromiso con el desarrollo de las poblaciones marginadas mientras no se lleve a efecto los acuerdos de San Andrés firmados por el gobierno hace casi diez años”. De ahí que algunas organizaciones insistan en alojar este tema en las agendas multilaterales y enmarcarla en la Política Exterior de México.

SÉPTIMA VERTIENTE:

Consideraciones finales

Finalmente debemos señalar un sentido de urgencia en la necesidad de la participación social: El cuestionamiento de la política exterior del país es producto de la pluralidad en las concepciones del país por parte de las distintas fuerzas políticas, económicas y sociales y la conciencia de

que se ha reducido la intensidad en la presencia internacional de México, así como por las tensiones surgidas en las relaciones entre México y los Estados Unidos, y con varios países de América Latina. Todos son elementos que exigen sustentar claramente las bases de una necesaria participación social en la política exterior.

Pero su alcance no se limita a la coyuntura inmediata. Es necesario promover un debate nacional ante la pluralidad de fuerzas políticas y sociales que caracterizan a la sociedad mexicana, cuyo tronco común está en identificar e impulsar los valores nacionales.

Además del sustento democrático de la política exterior para una genuina política de Estado, es obligada su consistencia con postulados básicos que emanan del curso de la historia, condiciones y objetivos nacionales que constituyen el punto de partida para dialogar seriamente con otras sociedades y gobiernos. Participar en procesos de negociación en forma dispersa, desarticulada, sin representatividad de la pluralidad social y cultural del país, sin consensos sociales y políticos, equivale a formalizar ante otras naciones condiciones disminuidas de libertad y limitadas posibilidades de desarrollo humano, económico y político para la mayoría de los mexicanos y de la Nación en su conjunto.

II.- ¿ QUÉ ES EL DIÁLOGO SOCIAL PARA UNA POLÍTICA DE ESTADO EN MATERIA DE POLÍTICA EXTERIOR?

Los elementos que se han aportado en el capítulo anterior de este documento permiten explicar porqué, a mediados del año 2005, la Cancillería mexicana y un grupo de organizaciones de la sociedad civil tuvieron acercamientos con el propósito de iniciar un diálogo hacia la definición de una Política Exterior de mediano plazo.

La sociedad mexicana debe participar en la Política Exterior pues la globalización está rompiendo fronteras físicas, económicas, sociales, políticas y del conocimiento. Desafortunadamente aún no existe conciencia en amplios grupos y organizaciones de la sociedad sobre lo valioso de su participación en el exterior, por lo que existe un importante desafío para las organizaciones y el gobierno para promover su participación. De ahí que un grupo de organizaciones civiles decidieran iniciar un Diálogo Social por una Política de Estado en materia de Política Exterior.

Con el fin de fijar las bases y darle sustento normativo y mutuamente acordado se estableció un Convenio de Colaboración entre la Cancillería y un grupo de organizaciones sociales para promover un proceso de diálogo y reflexión plural que tuviera como resultado un documento con propuestas emanadas de la sociedad civil, no de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a partir del diálogo con la S.R.E. (ver elementos centrales del Convenio firmado entre la Cancillería y organizaciones de la sociedad civil, el cual se encuentra como Anexo al final de este documento).

Tal y como ya mencionamos en la presentación inicial del documento, fueron siete las instituciones de la sociedad civil que han promovido el Diálogo Social, mismas que aparecen en el anexo final de este documento.

Estas organizaciones a su vez convocaron y han contado con el apoyo y participación de numerosas organizaciones de la sociedad civil.

Este Diálogo Social es un proceso de consultas que ha permitido identificar actores sociales que desean y pueden aportar al diálogo sobre política exterior, permitiéndoles hacerlo de manera eficaz y transparente. Por su perfil, estos actores se clasifican de la siguiente manera:

- Organizaciones de la sociedad civil
- Organizaciones sociales
- Organizaciones gremiales y sindicales
- Organizaciones empresariales
- Instituciones de Investigación y Docencia

Consideramos que solamente en la interacción de conocimientos e información entre actores gubernamentales, privados, académicos y sociales pueden darse resultados fundamentados y, a la vez, viables.

Uno de los aspectos centrales del Diálogo es que se concibe como un proceso que contribuya a una Política de Estado, es decir:

- Que es para el largo plazo, no coyuntural;
- No es necesariamente para implementarse en este sexenio;
- No se espera un consenso total ahora, pero sí identificar coincidencias que pueden instrumentarse y también disensos que requieren de un mayor trabajo de concertación;
- Se busca la construcción de un espacio de diálogo, que pueda dar lugar a interacciones permanentes entre actores sociales que no se han tratado y con los diversos niveles de gobierno;
- Se trata de sentar bases para una Política Exterior coherente y efectiva;
- Se considera que toda política de Estado debe cumplir, al menos, con los siguientes requisitos:
 - Ser formulada de manera conjunta entre el gobierno y la sociedad;
 - Tener una base jurídica;
 - Establecer políticas de corto, mediano y largo plazo;
 - Expresar los consensos de la sociedad, entendidos como factor de cohesión nacional;
 - Ser congruente con las demás políticas.

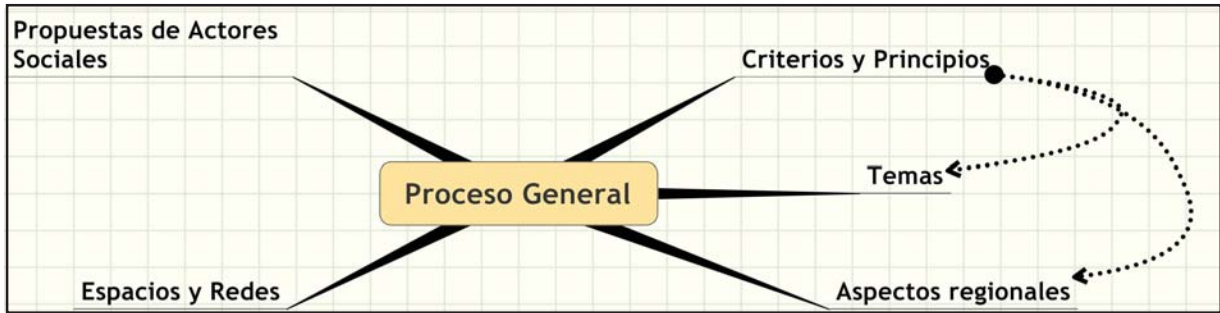
Se pretende que las propuestas conduzcan a una Política Exterior de Estado y de largo plazo que contribuya al desarrollo integral de la sociedad y la nación mexicanas. Se trata de un ejercicio de la sociedad, no partidista, concebido como apoyo a la toma de conciencia sobre el tema y que podría constituir una aportación al nuevo gobierno federal que será electo el 2 de julio próximo y a la sociedad misma para que continúe y profundice el diálogo sobre este tema.

Reconocemos que este esfuerzo es uno de muchos que se han venido realizando por parte de diversos actores públicos, sociales y privados, así como por parte de la S.R.E. en el presente sexenio al establecer los lineamientos para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en temas de Política Exterior.

PROCESO GENERAL

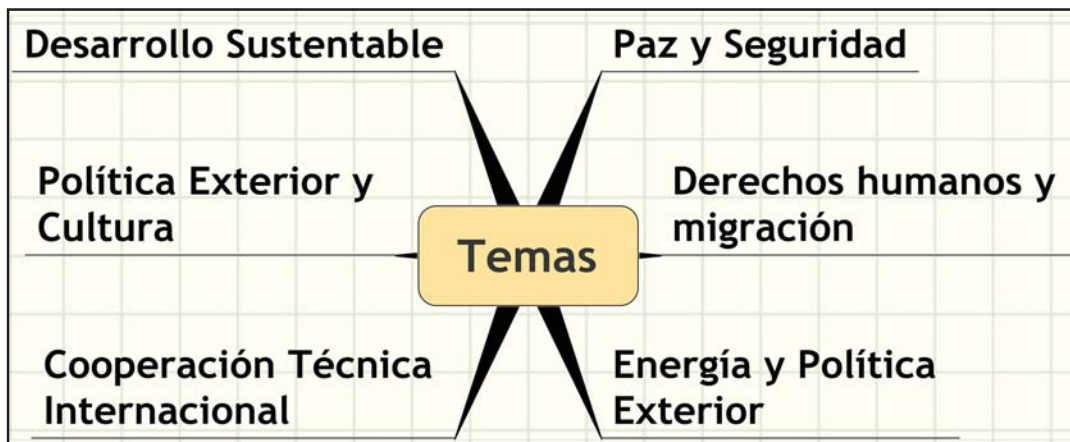
Tal y como puede observarse en el diagrama siguiente, el proceso general se caracterizó por la implementación de reuniones de tres tipos: el primero versó sobre los Criterios y Principios de la Política Exterior, el segundo sobre los grandes Temas y, finalmente el tercero sobre los Aspectos Regionales.

Por otra parte muestra los dos tipos de resultados esperados: un conjunto de Propuestas de Actores Sociales (que están representadas inicialmente por este documento) y un Espacio de diálogo permanente en donde todos y todas sean bienvenidos conforme a las responsabilidades que asuman y las propuestas que presenten, creando para ello Redes de comunicación entre los múltiples actores sociales.



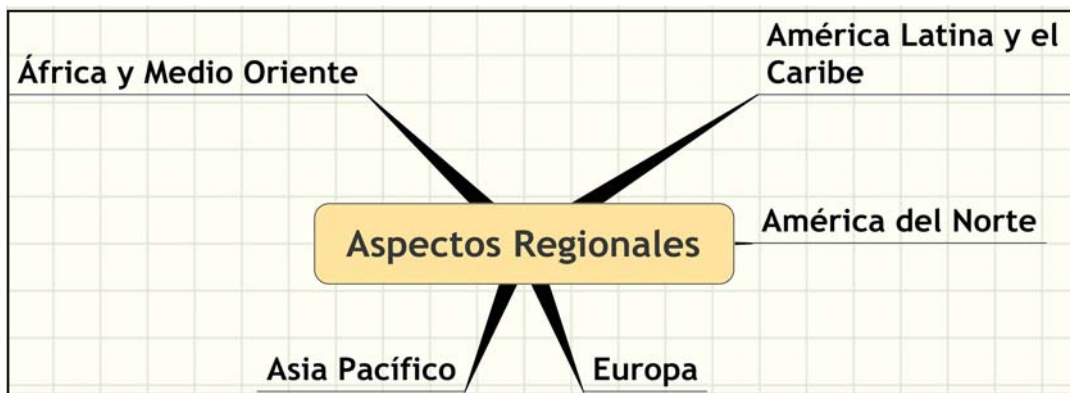
TEMAS

Por lo que se refiere a los temas a tratar, se distinguieron en un primer momento, aquellos que reflejaban prioridades para las organizaciones de la sociedad civil y que a la vez se planteaban como estratégicos en la Cancillería mexicana:



ASPECTOS REGIONALES

Con el interés de proponer puntos de vista plurales sobre el proceso de construcción e instrumentación de una Política Exterior de largo plazo, se dialogó sobre las relaciones de México con sus interlocutores en el mundo. Las reuniones se realizaron conforme se indica en el diagrama siguiente:



Como complemento a las reuniones, se efectuaron una serie de entrevistas con actores sociales representativos que habían mostrado interés en asistir a las reuniones pero no estuvieron en posibilidades de hacerlo. De esta manera se logró una mayor pluralidad.

OBJETIVOS DEL PROCESO

1. Presentar propuestas de organismos de la sociedad civil sobre una política de Estado en materia de Política Exterior que recojan posiciones desde diversos ámbitos sociales (académicos, organizaciones civiles, empresariales, sindicales, religiosos) para la formulación y ejecución de políticas públicas.
2. Establecer un diálogo social entre actores de la sociedad y la Secretaría de Relaciones Exteriores para que las políticas en este sexenio y, sobre todo en el futuro, se consulten.
3. Fortalecer la constitución de redes de académicos, empresarios, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil capaces de preparar y presentar propuestas.

III. PROPUESTAS DE PARTICIPACIÓN E INSTITUCIONALIDAD

I. INSTITUCIONALIDAD E INTEGRALIDAD DE UNA POLÍTICA EXTERIOR DE LARGO PLAZO

Reiteramos, tal y como hemos mencionado en el Capítulo I, el objetivo del proceso de Diálogo Social es recoger propuestas a partir de la participación de actores sociales (académicos, organizaciones sociales, empresariales, sindicales) y realizar un diálogo con el gobierno a fin de instrumentar políticas públicas que conduzcan a una Política Exterior de largo plazo que contribuya al desarrollo integral de la sociedad y la nación mexicanas.

Esta interacción se ha producido mediante reuniones en las que se han vertido comentarios sobre los temas específicos, el contexto actual y las dificultades para instrumentar una Política Exterior de Estado que contemple de manera integral todos los aspectos que formaron parte del diálogo, que utilice todos los instrumentos y mecanismos diseñados para la política exterior, integre otras políticas públicas y les brinde congruencia para lograr objetivos de largo plazo.

INTEGRALIDAD

Las dificultades actuales derivan tanto de aspectos institucionales orientados a la segmentación de políticas públicas, como de falta de instrumentos de visión prospectiva y priorización de regiones o temas, la subordinación de una Política Exterior integral a políticas parciales o sectoriales, la separación de políticas internas e internacionales, entre otras muchas mencionadas en las reuniones.

Se reconoció a lo largo del proceso reflexivo, las dificultades existentes de coordinación entre las diferentes Secretarías de Estado, hecho por el que se hacen esfuerzos por parte de la Cancillería para realizar intercambios de información con áreas de la Secretaría de Economía (SE); Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); etc., tomando como punto de referencia las concertaciones entre gobierno, empresa y sociedad.

PROPUESTAS

1. Una Política Exterior de Estado requiere una visión de Estado por parte del Gobierno Federal, lo que implica una congruencia entre las posiciones de todos los sectores e instancias que lo integra.
2. Esta visión de Estado no está hecha, hay que construirla. Para la Política Exterior significa que a partir de las definiciones básicas internas, como nación, población, economía y territorio, ésta define las estrategias que contribuirán a dichas definiciones y, por su parte, aportará los elementos y condicionamientos que la inserción en el mundo globalizado plan-

tean a nuestro país, aceptando los apropiados a nuestro desarrollo y luchando por la modificación o rechazo de los inadecuados.

3. Es prioritaria la definición de las estructuras responsables de la conducción de la estrategia de política exterior.
4. La sociedad civil considera importante que una Política Exterior de Estado tenga una visión estratégica congruente que sea instrumentada por las diversas dependencias por encima de agendas parciales. Pareciera que los casos más críticos de falta de entendimiento se dan en temas de derechos humanos, migración, negociaciones comerciales y financieras y seguridad ciudadana.
5. Una Política Exterior de Estado requiere de una visión financiera que reconozca la necesidad de nuevos mecanismos de financiamiento para la cooperación hacia el exterior, la participación en los organismos internacionales, la defensa de los mexicanos y el fomento de los intereses empresariales.
6. Ciertas regiones prioritarias, como ejemplo Asia, requieren para que los actores públicos, económicos y sociales se percaten de su importancia, un mecanismo de coordinación del más alto nivel.

ASPECTOS ECONÓMICOS

Se señaló que en este sentido, el rol de Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional (URECI) de la SRE, es fundamental, porque coadyuva a la amalgama interinstitucional para profundizar en las relaciones económicas y de cooperación internacional. En los últimos años la Cancillería ha articulado acciones con Nacional Financiera, Bancomext y la propia Secretaría de Economía para que en el exterior se tenga una mejor estrategia promocional; ya que la SRE cuenta con 135 consulados que se complementan con las oficinas del banco mencionado y las representaciones de la Secretaría de Economía.

PROPUESTAS

1. Se considera importante restablecer una Subsecretaría de Asuntos Económicos, con facultades de coordinación hacia todas las unidades de asuntos internacionales de las secretarías y dependencias, a fin de promover una visión y sobre todo una acción congruentes hacia nuestros diversos socios.
2. Esto implicará un fortalecimiento de la Subsecretaría y de las Unidades con recursos humanos y materiales.

COORDINACIÓN ENTRE PODERES

La creciente actividad de los órganos legislativos de los diversos países, en particular los de regiones como la Centroamericana y Latinoamericana requieren de un fortalecimiento de los organismos y del Legislativo de México.

Asimismo la interrelación entre los poderes exige un cambio en los mecanismos y prioridades de comunicación, entre ellos.

COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO

La evolución de las capacidades y roles de los estados y municipios ante la disminución de los papeles de los gobiernos nacionales en los diversos países ha sido importante pero desigual.

PROPUESTAS

1. Es importante participar con los estados y municipios en el diseño de políticas de relaciones exteriores para el desarrollo regional, en ellos la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) juega un papel fundamental. Asimismo lo juegan las cinco mesoregiones en las que se agrupan los estados del país.
2. Para ello deben reforzarse las acciones de capacitación y fortalecimiento de las instituciones estatales y municipales en cuanto a conocimiento de la negociación internacional, de las oportunidades de cooperación, de los procesos en otras naciones y de la política exterior nacional, a fin de que contribuyan a sus objetivos.
3. Asimismo es importante fomentar el intercambio de información entre Secretarías Federales y Gobiernos estatales a fin de evitar la competencia desleal por mercados e inversiones entre otros. Se sugiere que se establezcan mecanismos periódicos de coordinación con mesoregiones.

2. *PARTICIPACIÓN SOCIAL*

Como ya hicimos un claro reconocimiento, a partir de los últimos años se ha hecho cada vez más evidente la relevancia de la sociedad civil y sus organizaciones, así como su creciente voluntad de participar ya no sólo en el ámbito de la vida nacional, sino también en lo referente a la Política Exterior. Por razones de exposición, podemos reducir a cuatro los factores catalizadores de la participación civil en Política Exterior:

- El avance de la democracia en el mundo.
- El desarrollo de la tecnología, sobre todo en el ámbito de las comunicaciones.
- El surgimiento de nuevos temas que denotan manifestaciones propias de una ciudadanía global en formación tales como el medio ambiente, derechos humanos, diversidad cultural, género, democracia, transparencia, por mencionar algunos.
- El reconocimiento de la importancia de las organizaciones de la sociedad civil, por parte de los propios gobiernos y los organismos internacionales.

Conforme se ha señalado en el apartado “¿Por qué la participación social en Política Exterior?”, el proceso mexicano ha revestido características particulares derivadas de la importancia y continuidad de la Política Exterior hasta el año 1989, la firma del TLC y el surgimiento del EZLN, la alternancia en el año 2000 y la entrada de numerosos actores de organizaciones de la sociedad civil en acciones de gobierno.

Durante este sexenio se presentaron dos cambios especialmente importantes: a) una apertura en la Secretaría de Relaciones Exteriores a la participación de la sociedad civil de manera institucional, transparente y estructurada, y b) un cambio explícito de la Política Exterior en cuanto a la aplicación de principios, los temas de democracia y derechos humanos, las relaciones con Cuba, América Latina y Estados Unidos, y la migración como tema prioritario.

PUNTOS IMPORTANTES DE LA POSICIÓN DE LA

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

En los últimos años, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha emprendido una serie de esfuerzos tendientes a ampliar el diálogo con la sociedad civil mexicana y garantizar su participación en las discusiones y definiciones centrales sobre diversos temas de la Política Exterior de México.

El primer gran paso fue la creación misma de la Unidad de Atención a Organizaciones Sociales (UAOS) dentro de la propia Cancillería, la cual ha sido un vínculo de comunicación muy importante entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y las diversas organizaciones de la sociedad civil.

En base a esta articulación de la UAOS como herramienta, ambas partes, sociedad civil y Cancillería han realizado diversos diálogos e intercambios conducentes a construir puentes de entendimiento, respetando el abanico plural de las partes, tratando de encontrar consensos básicos e identificando las diferencias y los desacuerdos, entre algunos ejemplos de este ejercicio de diálogo se pueden mencionar los siguientes:

- 1. Quinta Cumbre Ministerial de la OMC. En la cual hubo 795 organizaciones registradas de 82 países, de las cuales 35 fueron mexicanas*
- 2. Conferencia Especial sobre Seguridad Hemisférica de la OEA. En la cual se registraron 22 organizaciones civiles mexicanas con 36 participantes.*
- 3. Primera Fase de la CMSI de la ONU: Consulta en México. 41 organizaciones civiles con 50 participantes*
- 4. Reunión de Alto Nivel para la firma de la Convención contra la Corrupción de la ONU. Participaron once organizaciones civiles mexicanas con 15 representantes.*
- 5. Cumbre Extraordinaria de las Américas. 81 organizaciones civiles acreditadas por la OEA y 39 representantes mexicanos.*
- 6. III Cumbre América Latina, el Caribe – Unión Europea. 47 organizaciones civiles mexicanas con 74 representantes*

Asimismo, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha abierto espacios para poner a disposición de la sociedad civil información sobre los siguientes temas: Cooperación Técnica y Científica, IV Cumbre de las Américas, Derechos Humanos, Diálogo Social México - Unión Europea, Plan Puebla - Panamá, Promoción Económica Internacional, Reforma de Naciones Unidas, Sociedad de la Información y Alianza para la Seguridad y la prosperidad de América del Norte (ASPAN)

Producto de todos estos esfuerzos, se estableció el Acuerdo que señala los Lineamientos para la participación de organizaciones de la sociedad civil en temas de Política Exterior, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 2 de marzo del 2005 y cuyo objetivo es: institucionalizar la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el análisis y discusión de temas de Política Exterior

En dichos lineamientos se establecen tres niveles de participación:

- Información: foros y eventos, conferencias, cursos, portal electrónico: www.sre.gob.mx/participacionsocial/, publicación electrónica cuatrimestral.*
- Consulta: foros, reuniones temáticas, consultas electrónicas*
- Diálogo: Reuniones, Foros y otros mecanismos*

Se iniciaron diversos ejercicios de diálogo promovidos por la Secretaría (ver recuadro).

Como seguimiento a estos primeros ejercicios de diálogo estructurado y a otros que se dieron en forma paralela, a partir de mayo del 2005, algunas organizaciones de la sociedad civil que

estaban reuniéndose para intentar construir una agenda social de mediano plazo en términos de tránsito a la democracia, la superación de la pobreza, la regulación de los excesos de los partidos políticos y la construcción de líneas de política económica con visión de futuro establecieron un acuerdo con el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez, con el fin central de construir propuestas de mediano y largo plazo en torno a la Política Exterior creándose así un acuerdo que dio a luz el Dialogo Social para una Política de Estado en Materia de Política Exterior (denominado Dialogo Social).

La participación de los diferentes sectores de la sociedad civil ha sido muy nutrida e importante, se ha buscado incluir el mayor número de participantes, cuidando los perfiles adecuados en cada tema en particular.

En este marco, uno de los principales retos en el mediano plazo a fin de dar continuidad al Diálogo Social es el de mantener una verdadera representatividad y legitimidad, donde el mecanismo no se perciba como cerrado y poco participativo, sino que las consultas se vuelvan cada vez más incluyentes y democráticas.

Como bien se sabe, la participación de la sociedad civil en materia de Política Exterior puede abarcar todas las etapas que van desde el intercambio de información, las consultas, la elaboración de agendas (antes de iniciar las negociaciones), las propias negociaciones hasta la elaboración de normas y reglas para la implementación de los acuerdos.

El proceso de Diálogo Social que se ha iniciado, se sitúa apenas en las dos primeras etapas, es decir en el intercambio de información y en las consultas. Sin embargo, existen ya derivaciones analíticas y propositivas concretas que se han desprendido de las reuniones temáticas y regionales celebradas. El presente documento tiene por objeto estructurar y ordenar los aportes para que sirvan de insumos para otras etapas en la elaboración de diversos productos (agendas, negociaciones, normas y reglas). De ahí la importancia de socializarlos y complementarlos en su momento.

Mirando hacia el futuro, en el mediano plazo, cabe cuestionarse ¿hacia dónde se busca que vaya este Diálogo Social?, ¿qué tipo de participación se busca alcanzar?, ¿qué capacidad de participación tiene la sociedad civil?, ¿cómo lograr un debate profundo con un mayor protagonismo de la sociedad?, ¿cuál es el modo más adecuado de dar una respuesta política y jurídica al déficit democrático que tenemos en México?

Para este ejercicio de Diálogo Social se presentan cuatro grandes desafíos:

- Insertar el tema de Política Exterior en las agendas de las organizaciones civiles de todos los sectores (empresarial, sindical, academia, agrícola, género, ambientalistas, derechos humanos, etc.) y buscar que se desplacen de sus agendas locales a las nacionales e internacionales, con un horizonte más amplio y heterogéneo, lo cual supone un paso complejo y difícil en términos de escala, concepción y criterios.
- Trasládarse del ejercicio prioritariamente crítico y de diagnóstico respecto de los escenarios nacionales, regionales y mundiales a una actitud propositiva, con el cambio de perspectiva y actitud mental que supone, y el adecuado manejo de herramientas técnicas, profesionales y políticas que esto implica.
- Construir alianzas y redes entre las propias organizaciones civiles tanto a nivel nacional, regional como internacional y consolidar las ya existentes.
- Socializar y difundir la información, las propuestas y los análisis concretos derivados de los debates y el diálogo, a todos los niveles y en el mayor número posible de espacios.

DIÁLOGO SOBRE PROPUESTAS A FUTURO

Con la idea de dar continuidad a este proceso de Diálogo Social en materia de Política Exterior que se ha iniciado y complementarlo, a continuación se propusieron para el diálogo una serie de propuestas concretas que se debatieron ampliamente:

- a. Institucionalizar este tipo de ejercicios para establecer espacios permanentes de debate, discusión y análisis de la Política Exterior, que se celebren por lo menos cada dos años, buscando incorporar cada vez más temas de interés para la sociedad civil y el gobierno. En este marco se propone trabajar para lograr cada vez una mayor representatividad y legitimidad en los participantes, donde estén incluidos todos los sectores civiles y los especialistas en los temas.
- b. Hacer una revisión exhaustiva y profunda de los lineamientos y principios que rigen la Política Exterior mexicana incorporando al mayor número de actores. Esta revisión deberá hacerse a través de seminarios, foros, talleres, debates y todo tipo de espacios de análisis y diálogo, locales y nacionales, buscando establecer una verdadera política de Estado en materia de Política Exterior que vaya más allá de un sexenio y que establezca líneas de acción para el mediano y largo plazo.
- c. Creación de un Consejo de Política Exterior que actúe como órgano asesor permanente del Secretario de Relaciones Exteriores, el cual estaría conformado por una parte gubernamental, donde habría representantes de todas las Secretarías de Estado vinculadas con algún tema de Política Exterior (Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Economía, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Turismo, Secretaría de Desarrollo Social, etc.) y aquellas otras instancias gubernamentales involucradas, tales como CONACYT, PEMEX, UNAM, IPN, etc. y por otra parte, los representantes de la Sociedad Civil (sindicatos, empresarios, organizaciones campesinas, de la iglesia, académicos, consultores, especialistas, etc.)
- d. Consolidación de la Unidad de Atención para Organizaciones Sociales de la Cancillería, como parte de la estructura de la propia Secretaría, buscar que todas las direcciones interactúen y se vinculen con dicha unidad, a fin de cambiar la mentalidad de los funcionarios de la Cancillería para que el Diálogo Social sea considerado no como una excepción, sino como algo necesario e imprescindible en la construcción de un país cada vez más democrático.
- e. Promover la reproducción de ejercicios como este en otras Secretarías de Estado, respetando las especificidades pero procurando que el Diálogo Social esté presente en toda la vida política nacional y sea una pieza indispensable en la elaboración de todo tipo de políticas públicas.
- f. Conformación y consolidación de redes entre las organizaciones sociales, tanto a nivel nacional como internacional, donde se aprovechen las experiencias y se generen sinergias.
- g. Instrumentar con efectividad en la Cancillería los procesos de transparencia e información que se han venido estableciendo a través de los programas del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) a fin de que los actores involucrados puedan conocer y disponer de información suficiente y fidedigna.

Finalmente cabe destacar que el objetivo último de un Diálogo Social en materia de Política Exterior como en otros ámbitos es impulsar el logro de consensos y la participación democrática de todos los interlocutores y actores involucrados. El buen funcionamiento de las estructuras y los procesos de diálogo social, no solo en materia de Política Exterior sino en todos los asuntos del país, contribuyen a resolver importantes problemas económicos, políticos y sociales, alientan las prácticas de buen gobierno, favorecen la paz y la estabilidad en el plano social y laboral e impulsan el desarrollo económico del país que tanta falta hace en estos momentos críticos que se están viviendo.

PROPUESTAS

A continuación se presenta la estructura de las propuestas sobre participación social:

1. Una condición indispensable de una política de Estado, es tomar como punto de partida la historia, condiciones y objetivos nacionales, instaurar un diálogo nacional sobre el tema, para dialogar posteriormente con otras sociedades y gobiernos. De ahí la urgencia y relevancia de contribuir a un debate nacional basado en la racionalidad, la ética política y la argumentación, con la mayor participación posible de la sociedad, que contribuya a desarrollar la cultura de acuerdos amplios en su seno.
2. Institucionalización del Diálogo Social realizando reflexiones y debates continuados, siempre buscando representatividad y legitimidad en los participantes para incluir a todos los sectores.
 - a) Discutir su periodicidad y sumar propuestas con calidad y representativas. Si es viable, hacerlos permanentes.
 - b) En cuanto a la institucionalización del debate y la representatividad de los participantes:
 - Existió consenso general sobre el primer aspecto, pero se opinó que la periodicidad de dos años no era apropiada pues cada año tienen lugar diversos hechos y procesos que requieren una atención más constante, una periodicidad conveniente.
 - Se propuso también que deberían buscarse fórmulas para que no estuviera muy atomizada la participación, pero a la vez que si se construyeran criterios adecuados para asegurar representatividad.
 - Sobre esto último se hicieron algunas propuestas en el sentido de que debe considerarse también al poder legislativo.
 - Consenso general también tuvo la propuesta de que se asegurara la participación de organizaciones de las entidades federativas, lo cual supone generar facilidades para ello.
3. Revisión de los lineamientos y principios de la Política Exterior mexicana, a través de seminarios, talleres, debates, foros, locales y nacionales, entre el Congreso, la Cancillería, los especialistas y las organizaciones de la SC.
 - a) Se recomienda un diseño y análisis de este punto que permita debatir con sustento la vigencia y transformación de la Política Exterior de México.
 - b) En cuanto a revisar lineamientos y principios de la Política Exterior:

- Se propuso que explícitamente se incluyera entre los principios que consigna el artículo 89, la vigencia y desarrollo de los Derechos Humanos.

Disenso (Posición diferente):

Aunque la mayoría de las propuestas enfatizaron la necesidad de profundizar en las modalidades que los principios deben asumir en la época actual, hubo una propuesta en el sentido de la revisión de la validez actual de éstos.

4. Creación de un Consejo de Política Exterior (órgano asesor permanente del Presidente y de la SRE en materia de Política Exterior).

- a) Se recomienda ver qué elementos son útiles y cómo estará formado. Analizar si es conveniente o no que este organismo fuera permanente y bajo el esquema de órgano consultivo.
- b) En cuanto a la creación del Consejo Consultivo:
 - Hubo consenso sobre la pertinencia de impulsar su creación, atendiendo a criterios como los siguientes
 - No proceder simplemente a copiar mecanismos de este tipo que existen en otros países, sino a una recuperación crítica de buenos aportes que sí existen, incorporando las modalidades necesarias en México.
 - No repetir la simulación que representan algunos de los consejos consultivos con integrantes de la sociedad civil que se crearon en esta administración y que su papel se vuelve irrelevante.
 - Debería asegurarse el carácter intersecretarial y la presencia de organizaciones de las entidades federativas
 - Se comentó y propuso la experiencia exitosa de algunos de los países de la cuenca del Pacífico en los cuales, al lado de los mecanismos de concertación gobierno sociedad civil, existen otros integrados sólo por miembros de ésta, al interior de los cuales se maduran muchas de las propuestas y visiones presentadas posteriormente en el Consejo
 - Una de las tareas relevantes de este Consejo debe ser el buscar que las políticas en materia de relaciones exteriores, sean coherentes con las que priven para la vida interna de la nación y viceversa.

5. Creación de mecanismos orgánicos e institucionales de participación de la sociedad civil (abiertos y plurales).

- a) Esta propuesta es otra forma de foro de propuestas.
- b) En cuanto a los mecanismos de fomento a la participación social:
 - Se requiere inicialmente el favorecer la creación y consolidación de la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil para actuar como sujetos colectivos con capacidad de interlocución con los formuladores de políticas de Estado.
 - El tema de que esas organizaciones estructuren a su vez redes, se considera que es importante, pero que se requiere aportar más elementos de caracterización de

la naturaleza, alcances y criterios de composición de dichas redes

- La participación no debe limitarse a obtener información, ni a recibir rendición de cuentas, sino realmente a intervenir en la formulación de políticas, en su seguimiento y la evaluación de las mismas.
- Al respecto se enfatizó que a la brevedad deben implementarse mecanismos y prácticas que aseguren el seguimiento, ya que varias de las iniciativas recientes han sido muy exitosas para la formulación de propuestas en foros internacionales, pero después se corta el proceso y no hay secuencias.

6. Consolidación de la Unidad de Atención para Organizaciones Sociales.

- a) La experiencia ha sido buena, la organización ha funcionado bien al vincularse con otros espacios de la Cancillería y ha permitido el diálogo con la Sociedad Civil.
- b) En cuanto a la continuidad y consolidación de la Unidad de Atención a Organizaciones Sociales:
 - Hubo pleno consenso sobre el valioso papel que ha cumplido este órgano durante la actual administración, por lo que deberá continuar consolidando su presencia al interior y al exterior de la SRE.
 - Una de las fórmulas concretas, es que dependa directamente del titular de la Secretaría.
 - Que favorezca el que todas las dependencias que tengan responsabilidades en política exterior definan estructuras semejantes para facilitar la interacción dentro del Gabinete Federal y las cámaras de legisladores.

7. Instrumentación de mecanismos que permitan a la Sociedad Civil el acceso con transparencia, de la mayor información posible, en cantidad y calidad a fin de ampliar la base de apoyo en la toma de decisiones en Política Exterior.

- a) Es importante que la Sociedad Civil tenga información válida y oportuna, corresponsabilizándose con la SRE, para que esta información se utilice correctamente.
- b) En cuanto al acceso a la información:
 - Se propuso que la Secretaría mejore los criterios para superar el margen de arbitrio que actualmente todavía existe para poner a disposición de la sociedad la información institucional, ya que sin ésta muchos de los aspectos de participación de la misma se ven bloqueados.
 - Se insistió en cuanto a la oportunidad del acceso a información, sobre todo cuando esta puede ser base para obtener apoyos que permitan una más eficaz participación, ya que en ocasiones llega fuera de oportunidad.

8. Fortalecer la participación de la sociedad civil en los mecanismos instaurados en organismos internacionales.

9. Es importante fortalecer las labores de difusión de mecanismos existentes en organismos internacionales, apoyar a las organizaciones en su formación y capacitación, así como en sus contactos con los diversos organismos y mantener comunicación sobre sus éxitos y dificultades.

10. Continuar la participación de representantes de organizaciones de la sociedad civil en las delegaciones oficiales mexicanas.

11. Es importante que este esfuerzo continúe. Se deben clarificar lo más posible las formas de invitación, selección, participación en las delegaciones específicas, evaluación y rendición de cuentas para que este mecanismo pueda contribuir a reflejar la pluralidad.

CUADRO-RESUMEN DE REUNIONES Y DOCUMENTOS		ASISTENCIA (proveniente de)	
Reunión:	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	Fecha:	26-Abril-2006
Lugar:	Secretaría de Relaciones Exteriores	Salón:	Luis Padilla Nervo
		Sociedad Civil	34
		SRE	9
		Total	43
DOCUMENTOS REALIZADOS			
Agenda			
Documento de difusión hacia la sociedad civil (Álvaro Urreta y Jimena Esquivel)			
Listado inicial de Propuestas			